



Secretaría General  
AM/mg



C. SALUD  
REGISTRO DE SALIDA  
Referencia: 07/012609.0/92  
Fecha: 01.06.92  
Destino: OBRAS REUNIDAS SA

SECRETARÍA GENERAL DEL  
SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
SALIDA N.º 1703  
FECHA 21 JUN 1992

Por D. JOSE MASSO SABRIA, actuando en nombre y representación de OBRAS REUNIDAS, S.A., se presenta escrito de fecha 12 de septiembre de 1991, por el que se solicita le sea autorizado el uso del sistema de construcción de nichos de hormigón armado realizado "in situ" (ORSA SYSTEM), al que acompaña memoria descriptiva y documentación técnica. Esta Secretaría General del Servicio Regional de Salud, a la vista del informe emitido por el Servicio de Inspección Sanitaria de fecha 25 de mayo de 1992, en el que se hace constar:

*"En contestación a su escrito con R/5 núm. 1585, relativo a la documentación nuevamente aportada por la Empresa ORSA, para obtener la homologación correspondiente a los nichos por ellos construidos, y vistas las correcciones efectuadas en la misma, le comunico que los citados nichos cumplen, según el Proyecto presentado, con la reglamentación vigente en esta Comunidad Autónoma"*

**CERTIFICA :**

Que los nichos fabricados por la Empresa OBRAS REUNIDAS, S.A. (ORSA), con domicilio social en Carretera Girona nº 23 (1º 1ª) de SANTA CRISTINA D'ARO (Girona) reúnen todas las condiciones exigidas en el artículo 63, punto 2 del Decreto 26/1991, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria de la Comunidad de Madrid.

Lo que se comunica a los efectos que proceda.

Madrid, 28 de mayo de 1.992

EL SECRETARIO GENERAL  
DEL SERVICIO REGIONAL DE SALUD,

Francisco Angulo Jiménez.

Comunidad de Madrid  
CONSEJERIA DE SANIDAD

CONFORME con el

Fdo.: Rafael Lopez de Carrión García  
Jefe de Servicio de Prevención  
y Protección de la Salud



VO BO  
EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD,

D. JOSE MASSO SABRIA - OBRAS REUNIDAS, S.A.  
Ctra. Girona 23, 2º 1ª - 17246 SANTA CRISTINA D'ARO (Girona)